REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 28 de ABRIL de 2020.-

V I S T O S:

1. El acuerdo N° 67/2020 de sesión N° 10 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 08 de Abril de 2020, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2020.
2. El oficio 47/2020 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco vigente para el año 2020, por Mayores Ingresos provenientes de Transferencia desde el Servicio de Salud Valdivia por Contingencia Covid-19 convenio PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH 2020, y los recursos se distribuyen en RRHH, Insumos médicos, y arriendo de vehículos, por un monto de **$35.900.000.-**
3. El Acuerdo N° 265/2019 de la Sesión Extraordinaria N° 41/2019 de fecha 27 de Noviembre 2019, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4901 de fecha 31 de Diciembre 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2020.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 1320 /2020

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2020 como sigue:

A) **Por Mayores Ingresos:**

Cuenta Presupuestaria	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.087	01.01.01	PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH 2020	$ 35.900.000
		Total por Mayores Ingresos	**$ 35.900.000**

b) Las disponibilidades Suplementan los Gastos:

Item	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	$ 9.504.000
215.22.04.013	01.01.01	Equipos Menores	$ 1.500.000
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	$ 8.000.000
215.21.03.001	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	$ 16.896.000
		SUMA TOTAL	**$ 35.900.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2020 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

ALCALDE

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2020
Interno N° 236